AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.565.454	CONTRATO No.	150 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	**1. LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN MES DE MARZO:** El dia 07 de marzo en reunión virtual, la asesora de ruta brinda las indicaciones para la atención presencial de la población para el presente mes, la cual se atenderá de acuerdo a los planes de trabajo concertados con la poblacion de proceso de reintegracion ruta regular y población en proceso de reincorporación. Se realiza entonces una distribución de la poblacion, para lo cual me corresponde la atención de Barranquilla, area metropólitana (Soledad y Malambo), Municipio de Baranoa y Candelaria. Con una población total asignada de 32 personas para acompañamiento. de los cuales 22 son de ruta regular y 10 de proceso de reincorporación. **2 .REUNION DE EQUIPO:** Los dias 16 y 17 de marzo se llevó a cabo la reunion de equipo, mediante la cual se realiza la socialización de lineamientos y metodos de operacion, así como retroalimentacion de los procesos y avance de metas. Se abordaron los siguientes temas: 1. Socialización compromiso PAT 2023 2. Líneas de mensaje ARN - nueva directiva 3. Retroalimentación - actualización temas jurídicos 4. Socialización PQRS y temas administrativos 5. Socializacion cronogramas de digitacion, de desplazamientos, estrategia de entrega y cargue de planillas e instrumentos 6. Lineamientos gestion documental 7. Socializacion procedimientos del area de tecnologia - cronograma del GT -recomendaciones 8. Acompañamiento profesional de salud 9. Propuesta de plan de trabajo y articulacion para el 2023 por corresponsabilidad 10. Propuesta de plan de trabajo y articulacion para el 2023 - orientador productivo 11. Reunion seguimiento proceso empleabilidad alianza soluciones 12.Propuesta de plan de trabajo y articulacion para el 2023 - profesional de seguimiento **3. ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACION ASIGNADA:** En equipo con la Asesora de ruta, se planeó la realización de actividad grupal para la población del proceso de reincorporación, la cual se desarrolló el dia 15 de marzo, logrando asistencia de nueve (9) personas quienes recibieron información correspondiente al acceso a tierras, información brindada por la Agencia Nacional de Tierras, logrando resolver las inquietudes planteadas. Por otra parte se desarrollaron visitas domiciliarias para dos (2) personas en proceso de reintegración y asesorías individuales presenciales, virtuales y telefónicas por medio de las cuales se atendió a la población en proceso de reintegración teniendo en cuenta los estados de los planes de trabajo, proceso de caracterización y acuerdos concertados. **4.SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL PDT:** Se realizó el registro de acuerdos de los planes de trabajo para la poblacion asignada para atención en el presente mes; Se logró realizar el registro del 100% de acuerdos en SIR. **5.CARACTERIZACION DE PLANES DE TRABAJO**: A través de asesorias individuales se desarrolló caracterización de planes de trabajo por medio de la apliación de quince (15) encuestas de empleabilidad y dos censo de familia.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	**1. APLICACION DE INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN:** En el presente periodo contractual se desarrolló la verificación de la aplicación de los siguientes instrumentos de caracterización, para lo cual informo que se encuentran actualizados: * Actualización de quince (15) encuestas de empleabilidad * Actualización un (1) Concepto de reintegración de persona trasladada del GT. **2. SOCIALIZACION DE INSTRUMENTO DE FAMILIA-REINCORPORACION:** en jornada virtual desarrollada el dia 27 de Marzo se realizó la socialización de las siguientes temáticas: * Línea de tiempo caracterización familiar * Casos de fidelización de información módulo grupo familiar * Fidelización información Auto SAR AI 067

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.565.454	CONTRATO No.	150 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Con el objetivo de dar cumplimiento a la presente obligacion contractual y promover la participacion activa de la población objeto de atención, se realizó el desarrollo de las siguientes actividades: **ATENCIÓN ACOMPAÑAMIENTO A POBLACION ASIGNADA -ASESORIAS INDIVIDUALES Y VISITAS DOMICILIARIAS:** Se realizó la atención correspondiente y teniendo en cuenta los acuerdos concertados en los planes de trabajo definidos y registrados en SIR; las actividades desarrolladas fueron las siguientes: **Ruta Regular:** 6.1.1.1. Conocimiento de los Factores del proceso educativo. 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones 6.3.1.2. Reflexión acerca de la vinculación de los NNA. 3.4.1.1. Identificación de creencias socioculturales. 6.3.1.1. Identificación de la oferta educativa de los NNA. 7.2.1.1. conocimiento marco jurídico y justicia transicional 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones 6.3.1.2. Reflexión acerca de la vinculación de los NNA. **Reincorporación** se realizó un taller grupal presencial en articulación con la Agencia Nacional de Tierras donde se abordaron tematicas relacionada sobre politica rural del acceso a tieras contemplado en el acuerdo final de paz, dando respuesta a preguntas e inquietudes planteadas por la población firmantes del acuerdo.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	De manera presencial y através de medios virtuales y llamadas telefónicas se desarrolló la atencion y acompañamiento de la población asignada, de manera previa se realizó la verificación del cumplimiento de las actividades contempladas en los planes de trabajo concertados con las PPR y con base en ello el desarrollaron visitas domiciliarias, talleres y asesorías individuales; de igual manera se hace uso de herramienta whathsapp para envio de material pedagógico segun la temática planteada en los planes de trabajo. Se realizó la concertación de acuerdos de los planes de trabajo para cuatro (4) personas del proceso teniendo en cuenta las caracteristicas personas. de su grupo familia y el entorno comunitario.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el presente periodo contractual se me asigna un total de 32 personas, de las cuales veintidos (22) hacen parte de ruta regular y diez (10) del proceso de reincorporación; con el objetivo de realizar un reconocimiento de la población y sus diferentes necesidades de atención, se realizó una lectura de los planes de trabajo y conceptos de reintegración de las personas asignadas, de igual manera se logra identificar los acuerdos en estado en proceso y con el apoyo de asistente de información se realiza la verificación de la base de datos descargada de SIR que permite llevar un control más eficaz de los acuerdos concertados y así trabajarlos en el presente mes y realizar el respectivo registro de seguimiento de los acuerdos. Se logran abordar acuerdos de las dimensiones Personal, familiar, educativa y ciudadana. **Reentrenamiento Planes de Trabajo y Planes de acción:** El dia 29 de marzo se participó en jornada de reentrenamiento de metodos operativos para planes de trabajo y planes de acción.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el presente periodo se se participó en las siguientes acciones: **Jornada Informativa Virtual Macrocaso 07 -JEP** El dia 02 de marzo se participó en jornada informativa La ARN y la Procuraduría General de la Nación -PGN- en el acompañamiento del proceso de Acreditación de Víctimas en el macro caso No. 07 que cursa en la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, sobre “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”. **Jornada Conmemoración día de la mujer:** El dia 08 de marzo se participó en la jornada conmemorativa del dia de la mujer constructora de paz, en la cual participaron diferentes entidades como Policia Nacional, alcaldia distrital, Migración, Unidad de victimas, ONU, entre otras, desarrollando actividades como la mandala y ejercicios reflexivos sobre la lucha en la reivindicacion de los derechos de las mujeres a través de la história. **Seguimiento a Proceso Alianza Soluciones:** Se realizó seguimiento a la población postulada a proceso de formación patrocinada con alianza soluciones.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.565.454	CONTRATO No.	150 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En reunion con asesora de ruta se realizó la identificación de situaciones especiales de la población para brindar el acompañamiento indicado que permita potenciar sus capacidades y recursos para la inclusión social, generando estrategias de atención y acompañamiento para las proximas atenciones. **SEGUIMIENTO A PERSONAS VINCULADAS A FPT:** Se realizó el seguimiento a dos (2) personas que se encuentran desarrollando formaciones para el trabajo a través de los canales dispuestos, con los docentes/instructores se logró obtener la informacion sobre los procesos y reportar las planillas de asistencia del mes anterior para su digitación en SIR. **VINCULACION DE FORMACION ACADEMICA:** se realizó matricula en SIR de una persona en reincorporación quien se vinculó a la oferta academica desde el mes de Marzo y se realiza el seguimiento y reporte de planilla de ese mes. **SEGUIMIENTO A PERSONAS VINCULADAS A FORMACIÓN ACADEMICA:**Se realizó el seguimiento a cuatro (4) personas que se encuentran desarrollando procesos academicos a través de los canales dispuestos con los docentes/instructores se logró obtener la informacion sobre los procesos y reportar las planillas de asistencia del mes anterior para su digitación en SIR. **IDENTIFICACION CASOS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN SALUD:** a través de reunión presencial realizada con profesional de salud se logran identificar los casos que requieren acompañamiento especial por este rol y se definen acciones para ello.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	**APLICACIÓNES DE ISUN**: Se realiza seguimiento a Beneficio de Inserción Economica a traves del ISUN a cuatro (4) personas en proceso de reintegración. Se brindan las orientaciones correspondientes para la sostenibilidad de los negocios a cuatro (4) personas en proceso de reintegración. **IDENTIFICACION DE PERSONAS PARA ACCESO A BIE:** Se realiza una verificacion del tiempo en el proceso y requisitos de formación y experiencia, asi como el deseo manifestado por las personas asignadas de establecer su plan de negocios, para la identificación de la población que para esta vigencia accederá al Beneficio de Inserción Económica. **PARTICIPACION EN JORNADA VIRTUAL DE METODOS OPERATIVOS PARA BIE:** el dia 31 de Marzo participé en jornada virtual a través de las cuales se socializacion los procedimientos e instructivos vigentes para metódos de operacion en materia de presentación de BIE, PPI, ISUN y Entregas de BIE -PPI.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	**ATENCION, ORIENTACION Y ARTICULACION PARA CASO DE RIESGO:** se recepciona un caso el cual fue puesto en conocimiento a la orientadora júridica a través de correo electrónico y Se realiza la socialización de protocolo de seguridad, instándole a colocar la denuncia en las entidades correspondientes a lo cual la persona en proceso de reincorporación se niega a realizarlo, pues manifiesta que no confía en las autoridades y que siente que su vida se expone mucho mas de esta manera; se procede a brindar las orientaciones correspondientes para que la PR pueda implementar las medidas de autoprotección, la PR manifiesta intención de cambiarse de lugar de residencia de manera provisional e informará a la ARN en caso de trasladarse a otro municipio o ciudad.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Se logró realizar la revision de documentación y terminación de beneficio psicosocial de una persona en proceso de reintegración, se realizó la postulación a la culminación para validaciones de requisitos misionales y juridicas de acuerdo a los metodos de operación de la agencia y posterior a ello se remiten datos de contacto (correo electrónico) para la notificación. Se procede en el presente mes a realizar la terminación psicosocial de una (1) persona en proceso de reintegración quien cumple con los requerimientos para culminación exitosa del proceso.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se realizó la vertificacion en SIRR para la identificación de personas asignadas vinculadas a acciones de servicio social para la continuidad en el acompañamiento de los mismos y aquellas personas en proceso de reintegración pendiente por vinculacion a las acciones de servicio social, con el objetivo de generar estrategias que permitan la vinculacion de la poblacion y la certificacion de las acciones de servicio social. Se logra identificar seis (6) personas pendiente por cumplimiento de acciones de servicio social, en el presente mes de procede a realizar sensibilización sobre la importancia de realizar las acciones de servicio social y dar cumplimiento a este compromiso que fortalece las relaciones y confianza con las comunidades.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la verificación de personas objeto de desembolsos económico mensual, identificando poblacion objeto de desembolso económico mesual por beneficios del proceso de reintegración por psicosocial, formación académica y formación para el trabajo; por lo tanto se procede a revisar la base de desembolsos remitida por asistente de atención y el estado de los mismos para el presente mes, De acuerdo a lo manifestado por una persona en reintegración,se encuentra vinculada a formación academica, sin embargo no ha sido posible que la docente realice la entrega del certificado de matricula, de acuerdo a lo manifestado por la misma docente a través de llamada telefónica y mensajes de whatsapp, la docente presenta una calamidad familiar que le ha obstaculizado el envio del certificado y planillas solicitadas, por lo tanto no se ha logrado desarrollar el registro de matricula en SIR y respectivo seguimiento.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.565.454	CONTRATO No.	150 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se remiten de manera oportuna los informes, insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad, en este sentido se remite entonces el presente informe de actividades y demás informes solicitados en el presente mes.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el presente periodo contractual se desarrolló la Identificación de la población y sus necesidades de atención, logrando definir que un 80% de la poblacion asignada son hombres y el 20% son mujeres, por lo tanto el enfoque diferencial se abordará desde actividades enfocadas en nuevas masculinidades, prevención de violencia de género, roles de género y estereotipos; así mismo se participó de reunion preparatoria de actividad conmemorativa del día de la mujer que se realizó el 8 de marzo, con la participación de las mujeres firmantes y familiares de las personas del proceso, así como mujeres de entidades como policia nacional, unidad de victimas, mujeres afro entre otras.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo se trabajó en la presentación y envío de los siguientes informes: * Informe de actividades del presente mes. * Cronograma de actividades * Solicitud de desplazamientos * Avance de convocatorias y ofertas socializadas.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el presente mes se hizo uso continúo de la herramienta SIR y ARPA para revisión de los procesos tales como planes de trabajo,vinculación a formación academica y FPT, datos de ubicación y contacto de población asignada y la identificación del estado actual de la población asignada. Así mismo, se realizó la actualización un (1) concepto de reintegración, actualización de estado de formación academica y registro de bachiller de una (1) persona en proceso de reintegración, evaluación de cuatro (4) planes de trabajo y establecimiento de cuatro (4) planes de trabajo en ejecución.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Atendiendo a los tiempos solicitados, se realiza la siguiente entrega de documentos en fisico a gestion documental: * Cuatro (4) ISUN aplicadas en el presente mes * Ocho (8) planillas de atención acompañamiento psicosicial presencial * Un (1) acta de culminación Psicosocial. * un (1) acta de terminación formación para el trabajo. * Un (1) acta de entrega de BIE
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se realizó el diligenciamiento de Tres (3) planillas de formación academica de las rutas reincorporación, atención diferencial y ruta regular correspondiente a la estrategia maestro itinerante de la población del GrupoTerritorial ARN Atlantico-Magdalena vinculada a la oferta academica por medio de esta estrategia, se realizó el envio de las mismas para la correspondiente digitación en SIR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

Visto Bueno Supervisor(es)

Edgar Ruiz

NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Fecha VoBo: 31/03/2023

ANGIE LETICIA BELTRAN NIETO

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co